III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

23363 *Resolución de 27 de octubre de 2026, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1068/2026, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, en relación con el Procedimiento Ordinario 1068/2026, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo, interpuesto por doña Araceli Muñoz Sevillano, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todas aquellas personas interesadas en el Expediente de Desahucio Administrativo 2/2025, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 27 de octubre de 2026.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Angel Luis Ortiz González.

cve: BOE-A-2026-23363
Verificable en https://www.boe.es